



Ajuntament d'Alcoi



Fondo Europeo de  
Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa

UNIÓN EUROPEA

Referencia:	<b>4257/2024</b>
Procedimiento:	<b>Expedientes de contratos de servicios</b>
<b>IGS</b>	

## EDICTO

Con fecha 5 de julio de 2024, el Pleno del Ayuntamiento acordó aprobar el Estudio de viabilidad económico financiera y el Anteproyecto de construcción y explotación de las obras comprendidas en el contrato de concesión del servicio de abastecimiento y depuración de aguas del municipio de Alcoi.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 247.3 y 248.3 de la Ley de Contratos del Sector Público, se someten los acuerdos mencionados en el párrafo precedente a un plazo de exposición pública de un mes, durante el cual los interesados podrán presentar al órgano de contratación (Pleno del Ayuntamiento) cuantas alegaciones y sugerencias estimen convenientes.

El expediente de referencia estará a disposición de los interesados en las dependencias del Departamento de Obras y Servicios (C/ Sant Llorenç, 6, 4a planta), en horario laboral (de 9 a 14 horas), de lunes a viernes y en el enlace de la web municipal [https://www.alcoi.org/es/areas/igs/noticias/noticies/noticia\\_0058.html](https://www.alcoi.org/es/areas/igs/noticias/noticies/noticia_0058.html)

Las alegaciones se podrán presentar:

- en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento (de forma presencial, con cita previa, o por la Sede Electrónica, con certificado digital).
- o a través del correo electrónico [igs@alcoi.org](mailto:igs@alcoi.org), poniendo en el asunto: alegaciones Exp. 4257/2024

EL ALCALDE/PRESIDENTE,

Document firmat electrònicament (RD 1671/2009). L'autenticitat d'aquest document pot ser comprovada per mitjà del CSV: 15246205741555104577 en <https://sedeelectronica.alcoi.org/validacion>  
Plaça d'Espanya, 1 – Tel. 965 53 71 00 – Fax 965 53 71 61 – e-mail [ajualcoi@alcoi.org](mailto:ajualcoi@alcoi.org) – web <http://www.alcoi.org>